



## LO MEJOR DEL MUNDO YA ESTÁ EN EL VILLICUM

**E**l Campeonato del Mundo MOTUL FIM Superbike está ya en el Circuito San Juan Villicum para disputar la penúltima prueba de la temporada, el Round Motul de Argentina. Con una provincia que colmó su capacidad hotelera y cientos de turistas –muchos de ellos con grandes motos– en confiterías y restaurantes, el cronograma para mañana y el domingo es el siguiente.

### Sábado 16 de octubre

- WorldSBK FP3 – 10:00 -10:30
- WorldSSP Tissot Superpole – 11:25 -11:45
- WorldSBK Tissot Superpole – 12:10 -12:25
- WorldSSP Carrera 1 – 13:30
- WorldSBK Carrera 1 – 15:00

### Domingo 17 de octubre

- WorldSBK Warm-Up – 10:00 - 10:15
- WorldSSP Warm-Up – 10:25 - 10:40
- WorldSBK Carrera Tissot Superpole– 12:00
- WorldSSP Carrera 2 – 13:30
- WorldSBK Carrera 2 – 15:00

# Nuevo MUNDO

Año:2  
Número:362  
Viernes 15  
de octubre  
de 2021.  
Es un producto  
de Nuevo  
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



## ARGENTINA EN LA "LISTA VERDE"

*Francia permite el ingreso de argentinos vacunados o no*



## "YO NO VINE A TOMAR CAFÉ"

*Feletti amenaza con aplicar la ley de abastecimiento de 1974*

## FUE DETENIDO UN CATEQUISTA DENUNCIADO POR ABUSO



HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA EN LA PROVINCIA

**"HAY 4 O 5 LUGARES DONDE ESTAMOS MUY CERCA, ENTRE ELLOS SAN JUAN"**

## Libreta de apuntes

Por  
JCB

## EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

## LOS PRIMEROS PILOTOS DE AVIACIÓN



Esta foto, de enero de 1942, retrata el momento en que llegó a San Juan el examinador de alumnos pilotos de aviones, Alfredo Rappella, para otorgar los primeros brevets del Centro de Aviación Civil de

nuestra provincia. Cinco alumnos rindieron sus exámenes. Ellos fueron: Alberto Zavalla, el ingeniero Fernando Goldberg, el doctor Alberto Videla, el subteniente Martos y Walter Del Bono. Poco antes ha-

bían rendido en Buenos Aires, Alberto Castilla y Requena. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller; proporcionada por Nelly Estrella de Carmona Ríos)



## Brevets para nuevos pilotos

El 12 de febrero de 1942 se otorgaron los "brevets" a quienes, en el marco de las actividades del Centro de Aviación Civil de San Juan – que había sido fundado en 1939-, habían finalizado su curso de pilotos. El acto se realizó en el Gran Hotel y contó con la presencia del gobernador Pedro Valenzuela, quien posa en el hall con los nuevos pilotos y los directivos del Centro de Aviación Civil de San Juan.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller

**MAMÁ**  
**PROTECTORA**  
**AMIGA**  
**AMOROSA**  
**GENIA**

**ÚNICA**  
**MARAVILLOSA**  
**VIEJA**  
**COMPAÑERA**  
**CONFIDENTE**

**iFeliz Día!**  
**MADRE INCONDICIONAL**




**MUNICIPALIDAD DE CHIMBAS** | **Fabián Gramajo**  
 INTENDENTE





**GRACIAS MAMÁ!!!**

AV. LIBERTADOR 2324 (O) TEL. 426 2020  
 PATIO ALVEAR Local 35 - [avicolamyriam2020@outlook.es](mailto:avicolamyriam2020@outlook.es)

## LA VIDA EN FOTOS



### Acto policial

*Con la presencia del gobernador Sergio Uñac se realizó esta mañana el acto de nom-*

*bramientos de Técnicos y Diplomados en Seguridad Ciudadana y la presentación de*

*nuevas movilizaciones de la Policía de San Juan.*



### Caballos en la plaza

*Pasadas las dos de la madrugada unos caballos fueron sorprendidos "paseando" por la plaza departamental de Caucete ante la mirada*

*atónita de algunos testigos. Ante el peligro que significaba que los equinos siguieran deambulando por la zona, personal de la Seccio-*

*nal 9na. intervino y trasladó a los animales a una dependencia donde se quedarán hasta que el dueño se haga presente.*

## LA VIDA EN FOTOS



### Falleció el sanjuanino Marcelo Ranea, autor de una famosa foto

*Marcelo Ranea era un reconocido reportero gráfico nacido en San Juan, que llegó a ganar el premio*

*Rey de España por una foto que sacó de una Madre de Plaza de Mayo siendo abrazada por un poli-*

*cía. Marcelo falleció el 14 de octubre tras luchar contra una enfermedad.*



### La muerte de la tatuadora pansexual

*Tayda Lebón, hija del artista rockero David Lebón, murió en Nueva York donde residía hace años, misma ciudad donde está radicada su madre, la música Lili Lagarde, quien publicó una foto*

*de ambas en su cuenta de Facebook para dar a conocer la triste noticia. Tayda fue la primogénita de David y Lili, nació biológicamente como varón pero se encontraba en transición para su*

*cambio de género y se definía como pansexual, tocaba música y últimamente se desempeñaba como tatuadora. Según la policía Tayda se suicidó.*

## LA VIDA EN FOTOS



### **Merkel advierte sobre fuerzas divisorias en la UE y llama a la unidad**

*Al recibir el Premio Europeo Carlos V, la canciller alemana Angela Merkel expresó que Europa solo puede ser fuerte si se mantiene*

*unida y advirtió que si no se frenan "las fuerzas centrífugas" surgidas en la UE, el bloque terminará enfrentando dificultades. Asimismo,*

*destacó que lidiar "con el ascenso de China" depende en gran parte "de si Europa realmente habla con una sola voz"*



### **El actor William Shatner se convirtió en astronauta real por 11 minutos**

*William Shatner, el mítico "Capitán Kirk" de la serie "Star Trek" y uno de los actores más reconocidos de la ciencia ficción, se*

*convirtió el pasado miércoles en un viajero espacial de la vida real, en la segunda misión tripulada de Blue Origin, la que cali-*

*ficó como una de las experiencias más emocionantes de su vida.*



una gran **mamá**  
cría grandes **chicos**

*Feliz día de la Madre*

Es el deseo de



**CLINICA DE OJOS  
SANTA LUCIA**



## NOTA DE TAPA

## ARGENTINA EN LA "LISTA VERDE"

FRANCIA PERMITE EL INGRESO DE ARGENTINOS NO INMUNIZADOS, VACUNADOS CON SPUTNIK V O CON COMBINACIÓN DE VACUNAS

**E**l Gobierno de Emmanuel Macron sumó a la Argentina, entre un listado de otras naciones, dentro de los países que considera con situación epidemiológica controlada. La decisión, luego de los anuncios del Ministerio de Salud y Solidaridad francés, significa que los argentinos podrán acceder desde Francia, independientemente a estar o no vacunados, a casi la totalidad de la Unión Europea.



Los argentinos, como los otros viajeros de países incluidos en la decisión gubernamental, podrán ingresar sin hacer cuarentena y sin el esquema completo de vacunación, aunque bajo las normativas epidemiológicas locales.

De esta manera, y por la reglamentación sanitaria francesa, personas que tengan ciclo incompleto, hayan sido vacunadas con el desarrollo Sputnik V o aquellas que tienen esquema combinado de dos sueros, puedan ingresar a Francia.

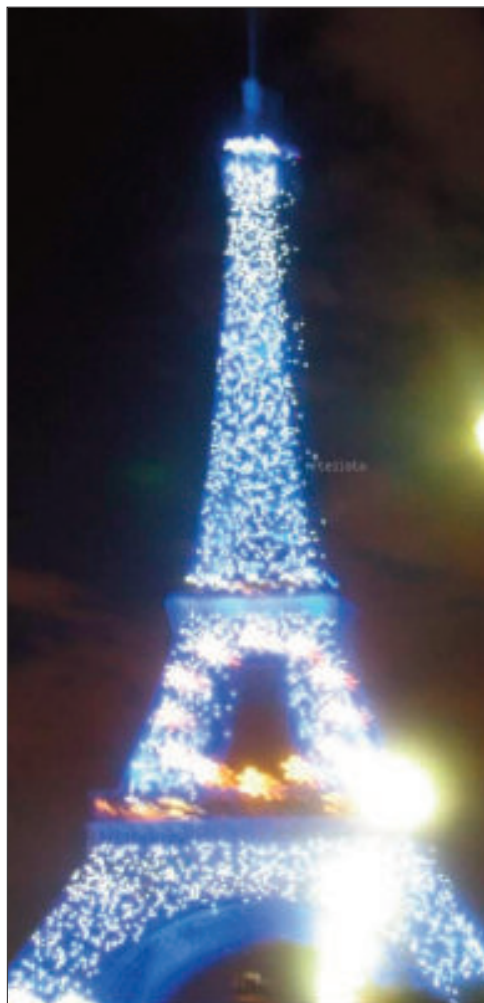


En las últimas horas fuentes de la Embajada de Francia en la Argentina confirmaron que ese país excluyó al país en su "lista roja", junto otras naciones de la región como Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay.

### ¿Qué dice la normativa francesa?

Al incluirse dentro de zona verde las personas "ya sean que estén vacunados o no, no están sujetos a razones imperiosas para entrar o salir del territorio", dice la regulación del país galo.

Las naciones en las que no se ob-



serva circulación activa del virus y no se identifica la variante de preocupación, podrán acceder a partir de estas reglas:

- Personas provenientes de países "verdes"
- Viajeros vacunados
- Viajeros no vacunados

### Francia puerta al resto del espacio Schengen

Los alcances de la disposición fran-

cesa, que difiere de la normativa española que permite ingresar sólo a personas inmunizadas con desarrollos aprobados por la reguladoras europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS), significa un pase para el retorno de viajeros de las zonas verdes al resto de Europa. Hasta ahora, los pasajeros ingresaban, por ejemplo desde España, con esquema completo de Pfizer, Moderna, Johnson & Johnson (Janssen), AstraZeneca (EMA), o Sinopharm y Sinovac (OMS).



No obstante, de ingresar, cada país tiene sus decisiones en cuanto a si será necesario un pase verde para ingresar a distintas actividades. En el caso de Francia, para prácticamente todos los ingresos - museos, teatros, restaurantes o bares - se requerirá un certificado o pase sanitario: comprobación de esquema completo, prueba PCR o antígeno con menos de 72 horas de antigüedad, o prueba de haber pasado una infección Covid en los últimos 6 meses. Misma situación se le presentaría a un viajero que quiera recorrer Italia.

Otra caso es Alemania o España que no exigen un código QR sanitario para acceder a las actividades cotidianas. Sin embargo, algunas ciudades, como Berlín, les pedirán ingresar ciertos datos a un sistema de rastreo por si son personas en contacto con casos positivos de Covid 19.

Por último, el reconocimiento de Francia alcanza a las vacunas: Pfizer/Comirnaty, Moderna, AstraZeneca / Vaxzevria / Covishield y Janssen.



ESTO PASÓ EN EL



mundo

# MÉXICO FIRMA ACUERDO PARA PRODUCIR VACUNA RUSA SPUTNIK V

**M**éxico firmó ayer jueves un acuerdo con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF) que permitirá producir en el país la vacuna contra el COVID-19 Sputnik V, informó el laboratorio estatal a cargo del proceso.

El pacto, suscrito con el estatal Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), permitirá “llevar a cabo el proceso de transferencia tecnológica y analítica para la producción de la vacuna Sputnik V”, dijo Pedro Zenteno Santaella, director de la empresa mexicana.

“En este acuerdo se establecen los mecanismos y condiciones necesarias para llevar a cabo el envasado de la vacuna en territorio mexicano”, agregó el ejecutivo en su cuenta de Twitter. Zenteno no ofreció detalles sobre la fecha en que empezará la producción ni el volumen de la misma.

El anuncio ocurre el mismo día en que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que autorice aquellas vacunas que “han demostrado eficacia” y “han salvado vidas”, pero que aún no cuentan con el visto



bueno del organismo, entre ellas la Sputnik V.

Una funcionaria de la OMS dijo la semana pasada que retomarían pronto su examen de la vacuna rusa que quedó suspendido a inicios de año por falta de “algunos trámites jurídicos”.

La Sputnik V, aprobada en unos 70 países y de elevada eficacia según diversos estudios, tampoco cuenta con la aceptación de la Unión Europea.

En México también se producen

las vacunas anticovid del laboratorio sueco-británico AstraZeneca y del chino CanSino.

El país latinoamericano, que inició la vacunación contra el COVID-19 en diciembre pasado, ha inmunizado hasta la fecha a 67,7 millones de personas.

Con 126 millones de habitantes, México es el cuarto país más golpeado del mundo por el coronavirus en números absolutos, con 283.574 fallecimientos y 3,74 millones de casos acumulados, según cifras oficiales.

## ¿Querés recibir los productos de Bataller Contenidos en Telegram?



Sólo tenés que entrar al canal @batallercontenidos y podrás tener las ediciones de **Nuevo Mundo**, **El Nuevo Diario** y **La Pericana**

**¡Y siempre gratis!**

# PRÉSTAMOS

# \$100.000

Lo pedis por

 2644684217

**DATA**



CFT: 333.95 % Tasa Efectiva Anual (TEA) 329.37 % Tasa Nominal Anual (TNA) 154.80 %  
Tasa Efectiva Mensual (TEM) 12.90% – Vigencia de la promoción: hasta el 31/10/2021





OPTICA  
CABELLO & MARTINEZ



**Profesionales altamente capacitados**

**Te cuidamos y nos cuidamos**

**respetando los protocolos y el compromiso social**

**Entre Ríos 333 Sur**  
 (264) 4109047  4273393

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



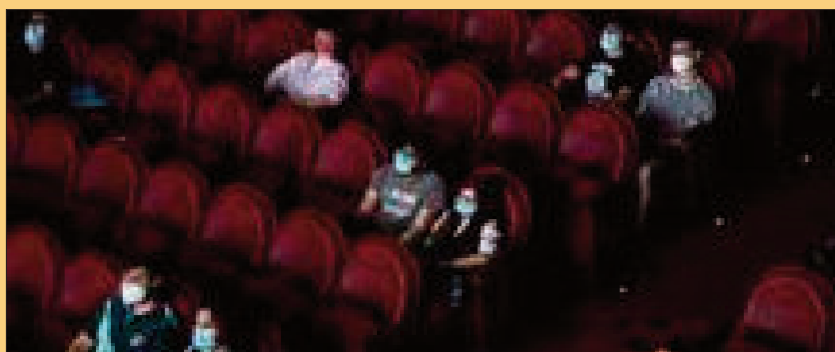
### DESIGNAN A GABRIELA CERRUTI COMO "PORTAVOZ DE LA PRESIDENCIA"

Según informó el Presidente, la periodista estará a cargo de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial desde este jueves, luego de que esta semana renunciara a su banca de diputada. "La Portavoz va a comunicar información, datos, anuncios, pero también las ideas y el rumbo del Gobierno en su conjunto", sostuvo Alberto Fernández.



### MACRI SOSTUVO SU "ABSOLUTA INOCENCIA" Y APELÓ LA PROHIBICIÓN PARA SALIR DEL PAÍS

El ex presidente declaró a la distancia en la causa en la que se investigan supuestas maniobras de espionaje ilegal desplegadas durante su gobierno sobre los familiares de los tripulantes del submarino ARA San Juan, hundido en 2017. Macri permanece en el exterior y presentó un escrito de 10 páginas ante la justicia federal de Dolores, en la que designó abogados defensores y apeló la prohibición de salir del país que le impuso el juez Martín Bava.



### ANUNCIARON UN NUEVO BONO DE \$ 5000 PARA USAR EN CINES Y RECITALES

El Ministerio de Cultura otorgará un bono de \$ 5000 para jóvenes de entre 18 y 24 años, que pertenezcan a un nivel socioeconómico bajo, para que lo utilicen en "el consumo de bienes y servicios culturales" hasta abril del año próximo. La decisión, que se publicó este jueves en el Bo-

letín Oficial, se formaliza en el marco de la creación de un nuevo programa llamado "Más cultura joven". Los beneficiarios serán aquellos que ya perciban un subsidio a través del Progresar, Asignación Universal por Hijo; de la Asignación por Embarazo y pensiones no contributivas por invalidez.



### UNA DOCENTE ARGENTINA ENTRE LAS 10 MEJORES MAESTRAS DEL MUNDO

Se trata de Ana María Stelman quien acaba de ser elegida entre los 10 finalistas al Global Teacher Prize 2021 de Fundación Varkey. Stelman, es docente de primaria en la ciudad de La Plata, Buenos Aires. El Global Teacher Prize, reconoce el sobresaliente aporte a la profesión del docente y subraya la importancia de su rol en la sociedad. De esta manera, reparte como premio un millón de dólares y el ganador de la séptima edición se anunciará el 10 de noviembre próximo.



### ALARMA POR EL FALTANTE DE CUBIERTAS POR LAS TRABAS DE IMPORTACIONES

Las consecuencias de las recientes medidas adoptadas por el Banco Central comienzan a generar alarma en el sector empresario y este jueves la compañía Fate informó que tendrá que frenar su producción por la imposibilidad de traer materiales del exterior. A través de un comunicado informaron que la decisión se tomó "en virtud de las nuevas disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina", que limita la entrega de dólares para importar insumos.

## NOTA DE TAPA

## “YO NO VINE A TOMAR CAFÉ”

## FELETTI AMENAZA CON APLICAR LA LEY DE ABASTECIMIENTO DE 1974

**E**l titular de la Secretaría de Comercio Interior **Roberto Feletti** advirtió que aplicará “la ley de abastecimiento y de precios máximos” si no se cumple el congelamiento de precios planteado por el Gobierno a las principales empresas productoras de bienes de consumo masivo y supermercados, con el objetivo de mantener precios estables de 1.247 bienes de la canasta básica por un plazo de 90 días.



“Evidentemente si no se llega un acuerdo vamos a tener que aplicar las leyes. Es algo que trato de impedir, porque creo en los acuerdos sociales”, sostuvo el funcionario del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de las conversaciones en curso, informó que los empresarios “van a mandar hoy una contraoferta” y que esto “el lunes va a estar definido de algún modo”.

“Por ahora hay resistencias en los productores. Estamos negociando”, precisó Roberto Feletti, al referirse a las cadenas alimentarias e industriales que más se oponen al convenio. “Me tomo como plazo el lunes para que en una u otra dirección cerrar, pero esto no puede seguir. **Se rompe el equilibrio social de la Argentina. La canasta alimentaria se lleva puesto al salario, no aguanta ni la paritaria**”, subrayó.



Consultado puntualmente si aplicará la ley de abastecimiento, **el funcionario a cargo de Comercio**



**Interior confirmó que utilizará ese instrumento y “políticas de precios máximos no consensuadas”**, en caso que no haya un punto de encuentro para elaborar la lista de artículos de consumo masivo.

Además, anticipó que esta suspensión de precios “en lo inmediato” funcionará “en los alimentos”, pero que “**después vamos a avanzar en otros sectores**” de la economía.



Feletti admitió que este tipo de medidas solo implica “**bajar la fiebre**”, como una forma de “parar la pelota” para ralentizar el ritmo inflacionario y apuntó que no dará marcha atrás en su decisión de congelar

los productos. “**Yo no vine para tomar café**”, aseguró. “El intento de ordenar una política de precios genera malestar. Es el comportamiento empresario. **Si hay malestar en los empresarios, hay más malestar en el pueblo**”, aseguró.



Sobre las negociaciones, el funcionario precisó que los jugadores del sector que influyen en el precio de los alimentos “son pocos” y que es posible poner un freno al encarecimiento del costo de vida por esa vía. “**Entre oferentes y comercializadores de alimentos no hay más que 30 empresas**. La concentración tiene un beneficio, que son pocos, y un perjuicio, que son poderosos”, indicó.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

# LA MARCHA DEL CORONAVIRUS EN TODO EL PAÍS

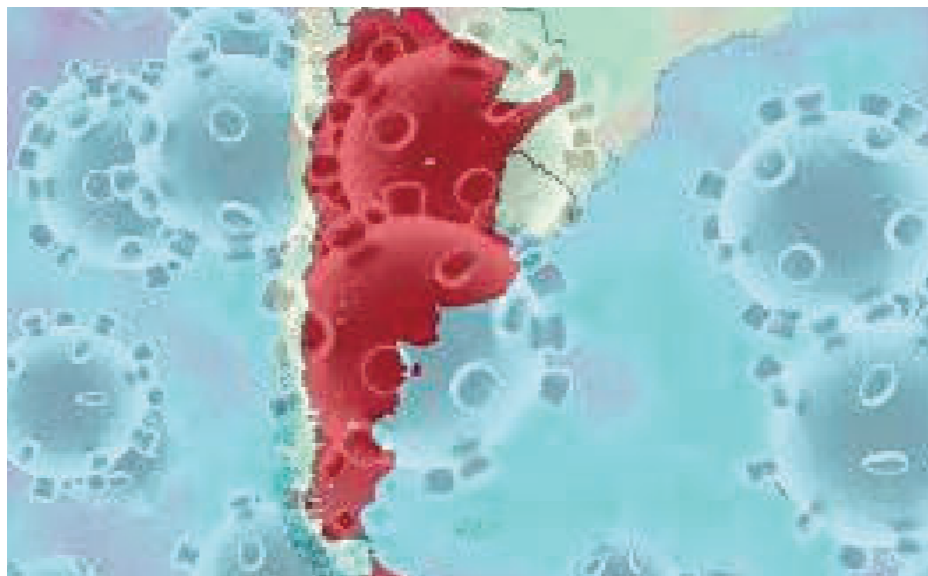
**C**ual es hoy la situación del coronavirus en la Argentina. El informe conocido ayer proporciona información para que cada uno saque sus conclusiones. Salta a la vista que estamos en una situación mucho mejor que hace un par de meses.

Argentina reportó ayer 52 nuevos decesos y 1.350 casos positivos de coronavirus, informó el Ministerio de Salud, y agregó que, con estos datos, suman 115.633 los fallecidos y 5.270.003 los contagiados desde el inicio de la pandemia. La cartera sanitaria agregó que son 907 los internados en unidades de terapia intensiva, con un porcentaje de ocupación de camas de adultos de 35,7% en el país y del 42,2% en la Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA).

De los 5.270.003 contagiados, 5.136.443 recibieron el alta y 17.907 son casos confirmados activos.

De acuerdo al Monitor Público de Vacunación, el total de inoculados asciende a 54.820.500, de los cuales 30.626.962 recibieron una dosis y 24.193.538 las dos, mientras que las vacunas distribuidas a las jurisdicciones llegan a 62.863.734.

El Ministerio agregó que se realizaron en las últimas 24 horas 52.705 tests y desde el inicio del brote ascienden a 24.397.834 las pruebas diagnósticas para esta enfermedad.



## ► Cuantos murieron ayer

**El parte precisó que murieron 26 hombres**, 1 en la provincia de Catamarca, 3 en Corrientes, 3 en Córdoba, 5 en La Pampa, 2 en Neuquén, 2 en Río Negro, 1 en Salta, 4 en Santa Fe y 5 en Tucumán.

**También fallecieron 26 mujeres**, 3 en la provincia de Buenos Aires, 1 en Chaco, 1 en Corrientes, 2 en Córdoba, 1 en Entre Ríos, 10 en La Pampa, 1 en Mendoza, 2 en Neuquén, 3 en Salta, 1 en Santa Fe y 1 en Tucumán.

## ► Los casos de ayer

Ayer se registraron en la provincia de Buenos Aires 519 casos, 189 en la Ciudad de Buenos Aires, 43 en Catamarca, 14 en Chaco, 16 en Chubut, 47 en Corrientes, 117 en Córdoba, 40 en Entre Ríos, 5 en

Formosa, 13 en Jujuy, 16 en La Pampa, 15 en La Rioja, 12 en Mendoza, 11 en Misiones, 15 en Neuquén, 34 en Río Negro, 51 en Salta, 1 en San Luis, 1 en Santa Cruz, 43 en Santa Fe, 10 en Santiago del Estero, 1 en Tierra del Fuego y 127 en Tucumán.

El total de acumulados por distrito indica que la provincia de Buenos Aires suma 2.063.272 casos, la Ciudad de Buenos Aires 514.537, Catamarca 51.355, Chaco 100.369, Chubut 83.188, Corrientes 92.732, Córdoba 518.091, Entre Ríos 136.809, Formosa 62.112, Jujuy 48.155, La Pampa 68.417, La Rioja 33.537, Mendoza 165.015, Misiones 36.452, Neuquén 113.400, Río Negro 100.467, Salta 84.679, **San Juan 69.974**, San Luis 80.500, Santa Cruz 59.522, Santa Fe 469.551, Santiago del Estero 81.537, Tierra del Fuego 32.387 y Tucumán 203.945.

## LA CORTE DISPUSO EL REGRESO DE LA PRESENCIALIDAD PLENA A LOS TRIBUNALES

El regreso será a partir de la pró-

xima semana y se dispuso la medida, mediante una acordada que involucra a jueces, fiscales y empleados. En la resolución, se aclara que de la medida quedan exceptuadas aquellas personas que tengan factores de riesgo o comorbilidades.



# RECORRIENDO MENTIDEROS

## NOTA DE TAPA

HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA DIJO QUE ESTÁN SIGUIENDO MUY DE CERCA LO QUE PASA EN LA PROVINCIA

**“Hay 4 o 5 lugares donde estamos muy cerca, entre ellos San Juan”**

“Hay cuatro o cinco provincias donde estamos muy cerca. San Juan, Capital Federal, Salta, Chubut y otros casos por el Senado como La Pampa, Chubut y Santa Fe sobre todo. Acá es donde podemos sumar un diputado más que es el que necesitamos”.

La frase la dijo Horacio Rodríguez Larreta esta mañana, durante su paso por la provincia.

El jefe de gobierno de CABA llegó acompañado por el diputado nacional mendocino Omar de Marchi y por el ministro de Salud de CABA Fernán Quiróz.



**En un clima de evidente euforia, Rodríguez Larreta fue contundente:** “San Juan le puede decir basta a un país que no baja la inflación, basta a un país que promovió escuelas cerradas, basta de un país que no genera trabajo, por eso es tan importante nuestra presencia en el Congreso Nacional en el bloque tenemos, dado el resultado de las PASO estamos a uno o dos diputados de tener mayoría en el Congreso y eso lo puede aportar San Juan. Por eso es tan importante la elección ahora”, dijo.



El jefe de Gobierno porteño llegó para acompañar en la campaña a la lista de Juntos por el Cambio y se sentó en su contacto con la prensa en un hotel santaluceño con los candidatos al Congreso, Susana Laciari y Enzo Cornejo, además del referente local del espacio opositor, Marcelo Orrego.



### Acto en la Plaza 25

Luego de saludar a vendedores ambulantes y simpatizantes que fue encontrando en su camino, subido sobre uno de los bancos de la plaza y acompañado de Marcelo Orrego, Susana Laciari y Enzo Cornejo, Horacio Rodríguez Larreta habló ante un numeroso grupo de sanjuaninos, muchos de ellos con banderas argentinas que se habían convocado a través de las redes sociales. Luego del acto el dirigente de Juntos viajó a San Luis.

Aunque es evidente que su recorrida por el país tiene que ver con sus intenciones presidenciales de 2023, Rodríguez Larreta evitó referirse a su propia figura, en relación a 2023: “yo no soy candidato a nada”, enfatizó.

También evitó hablar del gobernador Sergio Uñac: “Es una elección

nacional, en San Juan se vota solo a nivel nacional, está en juego si se apoya al kirchnerismo o se le pone un freno. Y San Juan puede ser la provincia que genere un verdadero freno. Con un diputado más es un avance enorme para la democracia y el sistema republicano”.

Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.



**MEDIC+ART**  
MEDICINA LABORAL  
SAN JUAN



PLAN  
**BIENESTAR**

La cobertura médica pensada para vos,  
con la mejor relación precio/prestaciones  
y sin límite de edad.

Planes a tu medida

»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura  
Mamá

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN  
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100 📞 264 629-7747





Por Julio Conte-Grand\*

# Un caso de mendicidad en la vía pública en el derecho europeo

**L**a Sra. Violeta-Sibianca Lăcătuș, de nacionalidad rumana, perteneciente a la comunidad gitana, nació en 1992 y residió en Bistrita-Nasaud (Rumania). A partir de 2011, al no encontrar trabajo, empezó a pedir limosna en Ginebra.

▲ ▲ ▲  
Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 A de la Ley Penal de Ginebra, que prohíbe la mendicidad en la vía pública, el 22 de julio de 2011 se le impuso una multa de 100 francos suizos (aproximadamente 93 euros). En esta ocasión, se le incautó la suma de 16,75 francos suizos (aproximadamente 15,50 euros) como consecuencia de un registro policial efectuado por la Policía, habilitados por la normativa aplicable.

▲ ▲ ▲  
En los dos años siguientes, la señora Lăcătuș fue multada ocho veces más por sumas de la misma cantidad que la primera multa, por infracción a ordenanzas locales y fue retenida en custodia policial dos veces durante tres horas. Cada multa fue acompañada por el accesorio de una pena privativa de libertad de un día para el caso de no pago.

La Sra. Lăcătuș cuestionó formalmente

las ordenanzas penales y la aplicación en su caso.

▲ ▲ ▲  
Mediante sentencia del 14 de enero de 2014, el tribunal de policía del Cantón de Ginebra la declaró culpable de mendicidad y la condenó a pagar una multa de 500 euros, junto con una pena privativa de libertad de cinco días en caso de falta de pago, y confirmó la confiscación de los 16,75 CHF originariamente retenidos.

▲ ▲ ▲  
Su recurso de apelación interpuesto ante la Sala Penal de Apelación y Revisión de la Corte de Justicia del cantón de Ginebra fue desestimado el 4 de abril de 2014. La señora Lăcătuș apeló

“ La demandante se quejó de haber sido objeto de discriminación por su condición social y patrimonial y por sus orígenes, entendiendo así que se había vulnerado la prohibición de discriminación que instaura la Convención Europea de Derechos Humanos en su artículo 14”.

lo decidido por la Sala Penal de Apelación ante el Tribunal Federal de Justicia, que rechazó su pretensión el 10 de septiembre de 2014.

▲ ▲ ▲  
Tornando operativa la resolución, la Sra. Lăcătuș estuvo detenida en la prisión preventiva de Champ Dollon por falta de pago de la multa, entre el 24 y el 28 de marzo de 2015.

▲ ▲ ▲  
La demandante, con fundamento en el artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que consagra el derecho al respeto de la vida privada y familiar, al domicilio y a la correspondencia, alegó que la prohibición de mendigar en la vía pública había sido una injerencia inadmisibles en su vida privada en tanto la medida la había privado de la fuente de ingresos que le permitía afrontar a sus necesidades vitales.

▲ ▲ ▲  
Asimismo, acudiendo a la disposición contenida en el artículo 10 de la citada Convención, que garantiza la libertad de expresión, alegó que la prohibición de mendigar le impedía expresar su angustia mediante el acto de pedir limosna.

▲ ▲ ▲  
Por lo demás, la demandante se quejó de haber sido objeto de discriminación por su condición social y patrimonial y por sus orígenes, entendiendo así que se había vulnerado la prohibición de discriminación que instaura la Convención Europea de Derechos Humanos en su artículo 14.

▲ ▲ ▲  
La demanda se presentó ante la Corte

Pasa a página siguiente ▼





## Un caso de mendicidad...

▼ Viene de página anterior

Europea de Derechos Humanos (CEDH) el 17 de marzo de 2015, Tribunal que hizo lugar al reclamo, entendiendo centralmente que la sanción impuesta a la solicitante por mendigar en la vía pública violaba su dignidad humana y la esencia misma de los derechos protegidos por el artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Destacó la CEDH que la ley ginebrina que prohibía la mendicidad en la vía pública era una disposición que imponía un castigo de modo general a las personas que se dedican a mendigar, considerando que esa interdicción general de un determinado comportamiento es una medida drástica que requiere una fuerte justificación y un control especialmente serio por parte de los tribunales autorizados a sopesar los intereses en juego. En suma, estimó que una norma de esta especie exigía una apreciación concreta y profunda de cada caso en particular.

La CEDH observó que el análisis del derecho comparado de la legislación sobre la mendicidad revela que la mayoría de los Estados miembros del Consejo de Europa establecen restricciones más equilibradas y matizadas que la prohibición general que se desprende de la sección 11A de la Ley Penal de Ginebra. En este orden de cosas, la Corte destacó que aun cuando el Estado nacional tiene un cierto margen de apreciación en la materia, el respeto del artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos, exige que los tribunales internos realicen un examen exhaustivo de la situación concreta del caso.

En este sentido, la CEDH observó que la demandante, analfabeta y procedente de una familia extremadamente pobre, no tenía trabajo y no recibía nin-



“ La CEDH estimó que la sanción impuesta a la demandante no constituía una medida proporcionada ni con el objetivo de luchar contra la delincuencia organizada ni con el de proteger los derechos de los transeúntes, residentes y propietarios de negocios”.

guna ayuda social. La mendicidad, por tanto, constituía para ella un medio de supervivencia.

Colocada en una situación de vulnerabilidad manifiesta, la demandante, además, tenía el derecho, inherente a la dignidad humana, de poder expresar su angustia y tratar de remediar sus necesidades mediante la mendicidad. De este modo, se vinculó la libertad de expresión con el acto mendicante, entendiendo que este último es un modo de manifestarse y, en consecuencia, merece tutela concreta.

La CEDH estimó que la sanción impuesta a la demandante no constituía una medida proporcionada ni con el objetivo de luchar contra la delincuencia organizada ni con el de proteger los derechos de los transeúntes, residentes y

propietarios de negocios.

En esa línea, la CEDH no compartió el argumento del Tribunal Federal suizo según el cual la adopción de medidas menos restrictivas no habría logrado un resultado igual o comparable. En tal sentido, la Corte volvió sobre un principio recurrente en su doctrina judicial y que ha aplicado en forma reiterada en miras a articular las legislaciones nacionales a la unidad del conjunto, esto es, el necesario equilibrio y proporcionalidad entre el instrumento normativo local y los fines buscados en consenso con los objetivos comunes.

Para la CEDH, la sanción impuesta a la demandante, adicionalmente, violó su dignidad humana y la esencia misma de los derechos protegidos por el artículo 8 de la Convención, con lo cual el Estado había excedido su margen de apreciación en este caso.

La categoría del margen de apreciación suele describirse como el campo de acción e interpretación de los derechos fundamentales, dejado a las autoridades soberanas del Estado nacional y a los jueces internacionales, respectivamente. Este ámbito no es ilimitado, sino que se encuentra constreñido por cada caso singular y la materia protegida por el derecho o prerrogativas eventualmente limitadas.

La doctrina del margen de apreciación tiene una finalidad básicamente interpretativa que busca relacionar en forma adecuada la discrecionalidad nacional y la discrecionalidad internacional, mediante soluciones armónicas que conjugan la existencia del todo y las partes constitutivas.

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

## EL LUNES COMIENZA EL ESTUDIO EN SAN JUAN



# CUÁLES SON LAS VERDADERAS MEDIDAS DE LOS ARGENTINOS

**¿Cuáles son las medidas de un argentino tipo) Cuanto mide en promedio? ¿Cuándo pesa?**

No hay mujer que no lo haya padecido. Incluso aquellas con **medidas más o menos estándar**, que podrían ubicarse al medio en las tablas de tallas norteamericanas o europeas, tienen problemas definiendo el tamaño que utilizan en las diversas marcas argentinas. Porque lo que es M en una tienda puede ser S o L en la siguiente. Y por mucho tiempo esa diferencia no llamó la atención. Tampoco lo hizo algo bastante más grave: el que tantísimas mujeres no pudieran comprar en determinados locales porque estos no tenían contemplados sus talles. Era una penuria silenciosa que vivían miles a diario y con la que la gran mayoría aprendió a convivir.

▲ ▲ ▲ El avance del **feminismo** y un mayor respeto por la diversidad, sin embargo, vienen empujando los límites sobre este y otros puntos. En 2019 se alcanzó una gran victoria: la sanción de la **Ley de Talles** que, entre otras cosas, determina la creación de una tabla de medidas específica del cuerpo argentino, real y fidedigna, acorde a los tiempos que corren. A cargo del **INTI**, el **Instituto Nacional de Tecnología Industrial**, ese **estudio antropométrico** está pronto a concluirse. De él se desprenderán no solo los nuevos talles argentinos que regirán para todo el país, sino también

la concreción de un enorme cambio cultural en la moda.

### ▼ **Midiendo al país**

**C**uando en 2018 asumió al frente de la **Comisión de Defensa del Consumidor**, la diputada **Marcela Passo** comenzó a interiorizarse sobre qué cuestiones eran las más reclamadas. Junto con

**Estos datos, que nunca se habían registrado y a partir de ahora se recabarán cada 10 años, incidirán también en otras industrias. Por ejemplo, poder planificar mejor el mobiliario en espacios del ámbito público, como butacas de los teatros, o el equipamiento médico, porque hay personas con dificultades para realizarse determinados tratamientos debido a sus físicos.**

temas como las tarifas o la ley de góndolas, se encontró con la necesidad de una reglamentación de talles y se sintió especialmente interpelada. “Desde hace muchos años vivo la cotidianidad de pasar por delante de ciertas marcas de ropa y pensar ‘acá no entro porque no hay nada para mí’, y si bien en mi caso no me genera un problema de autoestima, advierto que sí se lo puede crear a jóvenes y adolescentes que en su construcción se encuentran con un sistema comercial que los excluye”, apunta. Así, se involucró en la sanción de la ley de talles, Ley 27.521, a fines de 2019; y en su posterior reglamentación en junio de este año.

▲ ▲ ▲ “Esta ley plantea la creación de un sistema de talles nacional para la República Argentina. Y esto se realiza a partir del Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria (SUNITI), llevado adelante por el INTI, que gracias a que ya venían realizando el estudio antes de la pandemia, hoy están muy avanzados”, describe Passo. ¿En qué consiste ese estudio? Es un muestreo de 15.000 personas de todo el país, realizado a partir de un escáner 3D, que puede tomar 400 medidas con sus 16 cámaras infrarrojas. Solo hace falta ingresar en una cabina, quedarse en ropa interior y dejar que la máquina registre las proporciones durante apenas 10 a 15 segundos. Como dato interesante,

Pasa a página siguiente ▼

# CUÁLES SON LAS...

▼ Viene de página anterior

además de trasladar esta información al software del estudio, cada participante también puede llevarse sus medidas.

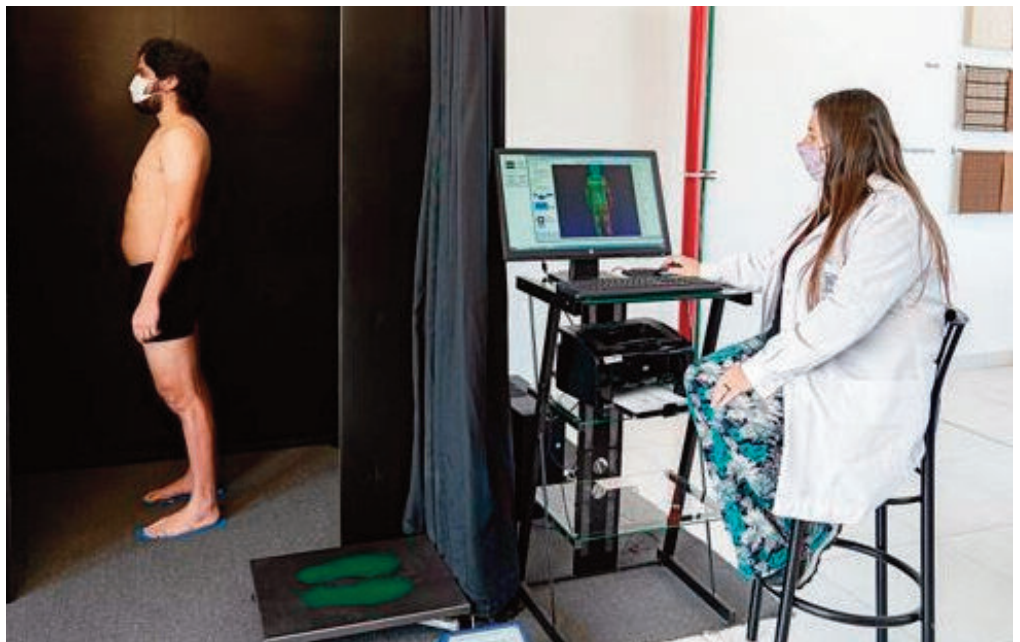
**“El INTI había comenzado el estudio antropométrico** en 2015, cuando se adquirió el escáner. Se había hecho sin tener aún la responsabilidad formal, y se llegó a hacer un 60% de lo que implica la muestra, según la norma que rige estos estudios en otras partes del mundo”, detalla Rubén Geneyro, presidente de la entidad. Y tras la reglamentación y el otorgamiento de la responsabilidad formal, se comenzó con la fase final del 40% restante. Desde julio en adelante estuvieron en La Plata y Pilar, y por estos días se encuentran en CABA, en el CCK, hasta el próximo 7 de octubre. Dado el contexto sanitario, es preciso sacar turno en la página del INTI ([argentina.gob.ar/inti](http://argentina.gob.ar/inti)), pero a partir de los 12 años cualquier persona puede participar de forma libre y gratuita en pos de inscribir su propia figura y poner su granito de arena en el sistema de talles que nos regirá a todos en el corto plazo. Se estima que hacia fin de año el estudio estará finalizando su fase práctica y se pasará a las conclusiones. Mientras tanto, y gracias a la adquisición de un nuevo escáner que les permitirá estar en más lugares a la vez, los siguientes destinos serán Morón y San Juan, para seguir con la Patagonia.

▲ ▲ ▲

Y aunque pareciera que las mujeres son las más afectadas por la falta de talles diversos, la verdad es que es un problema de todos los géneros. Por eso desde el INTI invitan también a los hombres a sumarse y así equilibrar un poco más la balanza (hoy integran el estudio un 60% de mujeres y 40% de hombres).

## El día después

**S**egún la organización AnyBody Argentina, que lucha por los derechos femeninos y por una re-



**Entre el 65 y el 70% de las personas tienen dificultades para encontrar ropa de su talle. Y entonces, ¿qué pasará una vez que se cuente con esta nueva tabla? Que todas las marcas, tanto nacionales como importadoras, deberán reetiquetar sus productos para estar acordes y así un XL (o el número que se decida poner en este nuevo sistema) será un XL en todos lados.**

presentación más justa de la mujer en los medios y la sociedad, de sus encuestas anuales se desprende que entre el 65 y el 70% de las personas tienen dificultades para encontrar ropa de su talle. Y entonces, ¿qué pasará una vez que se cuente con esta nueva tabla? Que todas las marcas, tanto nacionales como importadoras, deberán reetiquetar sus productos para estar acordes y así un XL (o el número que se decida poner en este nuevo sistema) será un XL en todos lados. Algo que hará más transparentes las compras y que, además ayudará mucho al comercio electrónico. Algo que ade-

más, dará por tierra con la idea de “talle único”, un concepto en el que muchas marcas se escudan para demostrar una falsa inclusividad, pero que aplicado al SUNITI, este sistema normativo, se deberá enmarcar en un determinado talle.

▲ ▲ ▲

Sin embargo, la ley no obliga a las marcas a tener la misma cantidad de prendas de todos los talles, algo que para muchos sigue siendo un tema pendiente. “Por esto digo que es el primer paso y que hay que ir profundizando. Había otros proyectos de ley, pero este fue el que prosperó. Es importante tejer entre el Estado y los privados la estrategia para llegar a un momento en el que ni siquiera tengamos que generar obligatoriedad”, apunta la diputada Passo, que relata que en esta instancia no encontraron problemas con las grandes marcas. “En la Comisión convocamos a la Cámara de la Industria Textil y no nos presentaron inconvenientes. Al contrario, esto de alguna manera unifica su trabajo. Pero entiendo que hay que dar el debate de ahí para adelante, en la posibilidad de que en el futuro podamos encontrar todos los talles de la tabla en los comercios”, describe.

▲ ▲ ▲

Para la diseñadora Carola Cornejo, en este punto se cruzan dos factores. Así como la diversidad de talles es una deuda enorme con el público, el

Pasa a página siguiente ▼

## CUÁLES SON LAS...

▼ Viene de página anterior

mundo textil se encuentra en un contexto crítico post pandemia. Y está claro que para la implementación de esta ley harán falta inversiones. “En algunos casos, las marcas deberán disminuir sus diseños o bajar costos para ampliar la tabla de talles. Podríamos decir que será cuestión de tomar decisiones y arbitrar los recursos”, razona. Creadora de su propia marca sustentable hace 11 años, desde entonces también creó su propia tabla de talles, producto de observar entre sus clientas una diversidad de cuerpos. A partir de ella desarrolló diseños y moldes. “Fruto de la experimentación textil, aplico técnicas de arrugues que crean texturas y efectos visuales para que las prendas se amolden a los cuerpos reales”, cuenta. A la vez, muchas de sus prendas pueden escalarse y adaptarse, para ser usadas tanto por una niña como por una mujer con más volumen. “Vestirnos es una expresión más de nuestra humanidad, tenemos el derecho de poder hacerlo con la mayor posibilidad de elección, porque es comunicar quiénes somos”, sintetiza.



Esta sinceridad de medidas no solo se trasladará a los talles. Si bien el estudio tiene ese fin en lo inmediato, la verdad es que estos datos, que nunca se habían registrado y a partir de ahora se recabarán cada 10 años, incidirán también en otras industrias. “Por ejemplo, poder planificar mejor el mobiliario en espacios del ámbito público, como butacas de los teatros, o el transporte. Incluso el equipamiento médico, porque hay personas con dificultades para realizarse determinados tratamientos debido a sus físicos”, detalla Geneyro, desde el INTI. Queda claro: a más información, menos posibilidad de exclusión.

### ESTO PASÓ EN



### San Juan

## LA PROVINCIA RECIBIRÁ MÁS DE 11 MIL SEGUNDAS DOSIS DE SPUTNIK V

**E**l Ministerio de Salud Pública de la Nación distribuye, en todo el país, 625 mil dosis del componente 2 de la vacuna Sputnik V, con el objetivo de continuar con la aplicación de los esquemas completos de vacunación contra el coronavirus. De esa partida, San Juan recibirá 11.250 dosis del segundo componente de la vacuna rusa.



## FINANCIACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN SAN JUAN



Juan Carlos Abarca

**L**a iniciativa impulsada por el diputado Juan Carlos Abarca, consiste en disponer mecanismos de financiación de equipos e instalaciones necesarios para implementar sistemas de bombeo con energía fotovoltaica en pozos de extracción de agua subterránea. Se trata de una medida que será beneficiosa para el sector agrícola frente al período de sequía que atraviesa la provincia.

## EL IPV APUESTA AVANZAR EN LA ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN 2022

**M**arcelo Yornet, Director de la entidad, dijo que esperan contar con apoyo del ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, para avanzar en la logística de erradicación de asentamientos y villas. El funcionario señaló que se trata de asentamientos ubicados en su mayoría en el Gran San Juan y las familias están censadas con lo que es más rápido avanzar.



Marcelo Yornet



## HUARPE VIGILANCIA PRIVADA

Combinamos nuestro servicio de vigilancia tripulada con la última tecnología para satisfacer cada día las necesidades de nuestros clientes.

Diseñamos y aplicamos un conjunto de medidas preventivas tendientes a proteger los recursos físicos y materiales.

La combinación de **vigilancia humana con herramientas tecnológicas de vanguardia, nos permite atender con calidad, eficacia y eficiencia las necesidades de nuestros clientes.**



MINERÍA



BANCARIO



INDUSTRIAL



COMERCIAL



HOSPITALARIO



RESIDENCIAL



HUARPE

VIGILANCIA PRIVADA

TRANSPORTE DE CAUDALES

CUSTODIA EN TRANSITO

PROTECCIÓN ELECTRÓNICA

SAN JUAN  
Comandante Cabot 595 (O) - Capital - CP:5400  
+54 264 424 1268 - 442 6941

comercial@huarpeseguridad.com www.huarpeseguridad.com



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

## VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un  
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

# Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!


Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

## Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679





EN EL PASEO DE LAS PALMERAS

**Festejo por el Día de la Madre en Capital**

**E**ste sábado 16, en el Paseo de las Palmeras ubicado en el Parque de Mayo, se realizará una feria de obsequios junto a una serie de actividades deportivas, recreativas, food trucks y shows musicales, organizadas por la Municipalidad de la Capital. Será una jornada especial para celebrar a las madres por su día, de 17 a 22 horas,

con entrada libre y gratuita. Quienes asistan podrán disfrutar de actividades variadas, deportivas, charlas, comprar obsequios a artesanos, optar por los puestos gastronómicos y recrearse con shows musicales y artísticos. Las actividades deportivas se organizarán en circuitos por colores que se entregarán a los participantes al mo-

mento de llegada al parque. Además en el sector de stand se ubicará la Estación de Regalos con expositores, artesanos y emprendedoras que ofrecen sus productos a quienes busquen comprar un regalito para mamá. La buena música estará asegurada y la danza, con la actuación especial del Ballet Municipal San Juan Nuestro Tiempo, dirigido por Gerardo Lecich.



CON ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

**Jazz Tango Fusion en el Auditorio Juan Victoria**

Jazz Tango Fusion, es el nombre del espectáculo que Tito Oliva Trío y Abel Herrera Jazz Group ofrecerán mañana sábado 16 a las 21 en el Auditorio Juan Victoria, con entrada libre y gratuita.

El Tito Oliva Jazz, está formado por Tito Oliva – piano; Esteban Calderón – bandoneón; Nicolas Bustos – guitarra;

Mario Alaniz - bajo eléctrico, y Marcelo Guirado – batería.

En tanto que Abel Herrera Jazz Trío, es integrado por Matias Inostroza – batería; Nicolas Bustos – bajo, y Abel Herrera – piano.

Las entradas se adquieren <https://www.eventbrite.com.ar/e/jazz-tango-fusion-tickets-186906180417>

ROJAS, GARCÍA GÓMEZ Y VERA

**Noche de tango y folclore argentino**

**E**sta sábado 16, desde las 22, los reconocidos Claudio Rojas, Rolando García Gómez y Jonatan Vera estarán brindando un recital de tango y folclore argentino en el restaurante ubicado al lado de un hotel en Santa Lucía (Ruta 20 y Gral. Roca - Santa Lucía). El derecho de show tiene un costo de \$250 y las reservas pueden realizarse a los teléfonos 2994113642 y 4253275.



HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE HAY TIEMPO

**Lanzaron la tercera certificación de la Identidad Artesana Sanjuanina**

**E**l Mercado Artesanal Luisa Escudero convoca a la tercera Certificación de la Identidad Artesana Sanjuanina, reconocimiento que tiene como objeto facilitar la comercialización y el posicionamiento de los productos artesanales sanjuaninos en los mercados nacionales e internacionales, garantizando la calidad y su identidad como valor de pertenencia.

Los artesanos de los oficios tradicionales: Alfarería, Cerámica, Orfebrería, Talla en Madera,

Talabartería, Soguería, Hilandería, Tejeduría en telar artesanal, Talla en piedra, Cestería, Herrería artesanal y Tonelería tienen tiempo hasta el 5 de noviembre para completar un registro como productor artesanal y la solicitud de postulación a la Certificación de Origen del producto Artesano Sanjuanino. El trámite es online a través de

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfge5yIRNK8mXWKyJoiKPKGVKmjRPI95ah7AXGeOpWayFYiQ/viewform>

# YA SE PUEDE ESTUDIAR EN LA ARGENTINA INGENIERÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**E**l mundo avanza y se crean nuevas carreras. Una de ellas es Ingeniería en Inteligencia Artificial (IA), una carrera de vanguardia que responde a un perfil que escasea en el mercado laboral. Las grandes empresas de tecnología de Argentina y del mundo están constantemente buscando profesionales de este tipo porque son claves para asegurar su competitividad y crecimiento.



**La inteligencia artificial es una tecnología transversal con aplicación en todos los campos productivos.** Cual-

quier empresa, organización, producto o servicio que se pueda mejorar a través de la automatización es un campo de aplicación de la IA, brindándole a un ingeniero en IA un horizonte amplio de oportunidades laborales. Además, esto le da la posibilidad de variar los rubros de trabajo a lo largo de su carrera profesional, lo que significa grandes desafíos y un crecimiento continuo”, explica el Dr. Roberto Bunge, director de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial de la Universidad de San Andrés (UdeSA), de Buenos Aires.



La UdeSA tomó la posta en este campo y creó la primera carrera de **Ingeniería en Inteligencia Artificial (IA)**. Única en la oferta educativa del país y de la región, **comenzará a dictarse en marzo de 2022**. La propuesta académica, que tiene una duración de cinco años, es multidisciplinaria y combina el estudio intensivo del modelado matemático, probabilidad, estadística, programación, computación y algoritmos de IA, **capa-**



**citando a los futuros graduados y graduadas para el diseño e implementación de sistemas de software inteligente de alto impacto.**



Las habilidades de este tipo de profesional van más allá de lo tecnológico, lo hacen **un actor clave en cualquier organización**. “Un ingeniero en Inteligencia Artificial es un experto en el diseño y desarrollo de modelos y algoritmos de Inteligencia Artificial y su implementación en sistemas de software inteligente. La creación de dichas soluciones digitales se logra a partir de la combinación de una sólida base matemática y estadística, la aplicación de conocimientos profundos en diseño de modelos y algoritmos de IA y el manejo de técnicas de diseño de software y sistemas de computación. Estos conocimientos se complementan con habilidades interpersonales y de lide-

razgo, y una mirada estratégica y emprendedora”, manifiesta Bunge.

Para responder a esta amplitud de objetivos, la carrera cuenta con seis materias optativas que permiten al estudiante darle identidad a su perfil profesional y orientar la formación hacia sus intereses. Mediante dichas materias, podrá realizar una de **tres orientaciones: software, robótica o negocios**.

“En la orientación de Software se puede seguir profundizando en programación de sistemas de software. La de Robótica está pensada para quienes están interesados en crear robots, drones y otros vehículos autónomos que se mueven por el mundo sin intervención humana. Finalmente, la orientación de Negocios es para aquellos que saben que van a querer emprender, ya que les da las herramientas y habilidades necesarias para crear y dirigir su propia empresa”, concluye el director de Ingeniería en IA de la UdeSA.

**APROBARON  
LA PLENA  
PRESENCIALIDAD  
EN LA UNSJ**

**E**l Consejo Superior, trató y aprobó, por amplia mayoría, la propuesta de la vuelta total de la presencialidad en todas las actividades académicas en el ámbito de la universidad. Se aprobó que se respete el factor de ocupación tomando

las medidas en cuanto a lo sanitario, que permita el ingreso y egreso de estudiantes y docentes de forma ordenada y cuidada. También acordaron que se tenga en consideración los casos que requiera la existencia de bimodalidad.

## FUE DETENIDO UN CATEQUISTA DENUNCIADO POR ABUSO

**E**n la jornada de este viernes tras las denuncias de padres contra un catequista fue detenido en su domicilio en Chimbas Cristian Guillén, de 32 años, contra el que pesan dos denuncias por el abuso sexual de dos alumnas de 4 y 5 años de un colegio religioso de Rawson.

De acuerdo a lo informado por fuentes judiciales, el procedimiento se realizó en la casa del hombre en el departamento Chimbas. El profesor, quien también practica karate, ya había sido notificado y no presentó resistencia alguna.

Por ahora, son dos las denuncias en su contra. La primera se conoció después que la chiquita de 5 años le contara a su tía que el catequista había tocado sus partes íntimas y dicho que no contara nada. Desde finales de septiembre, la víctima mostraba resistencia para asistir a clases.

Los padres de la víctima radicaron la denuncia en el Anivi. También fueron a pedir explicaciones a la escuela y allí vivieron una situación indignante pues supuestamente la directora les contestó que posiblemente la menor estaba atravesando un “pico de estrés”.

No descartan que se puedan sumar más denuncias. El acusado se desempeñaba en otras instituciones educativas privadas donde se investiga si tuvo algún incidente. Es de hacer notar que los datos del catequista absador fueron proporcionadas por padres de los chicos concurrentes a la escuela que subieron a sus redes fotos y datos del acusado con con diferentes mensajes:

*“Este innombrable llamado Cristian Guillén. (profesor de catequesis) Abuso de una menor de 5 años jardín de 5. en el día de hoy en el colegio (...) Rawson. Quiero que se haga Justicia y paguen quienes tie-*



*nen que pagar directivos, y principalmente este hdmp cárcel debe tener y no dar clase en ninguna institución mas. Viralicen x favor . Que*

*no toquen mas niños estos mal nacidos. Hoy fue esta pequeña ,mañana puede ser la tuya. Justicia” (sic).*



PARTE 1



### PADRES ENARDECIDOS TIRARON PIEDRAS Y SUBIERON A LOS TECHOS DEL COLEGIO SANTA TERESITA

**A**l grito de “queremos justicia”, la familia de la nena de 5 años que denunció un presunto abuso sexual se presentó en el interior del Colegio Santa Teresita para pedir explica-

ciones. Como ningún directivo dio una respuesta, el padre de la menor ingresó al establecimiento por el techo.

Pasa a pág. siguiente ▼



## POLICIALES

## PADRES ENARDECIDOS TIRARON PIEDRAS Y...



PARTE 2

▼ Viene de pág. anterior

Se vivieron minutos de extrema tensión. Los padres de los niños del jardín se agolparon en la puerta del colegio en claro apoyo a la parte denunciante y para pedir que garanticen la seguridad de los otros niños. Con carteles, se manifestaron contra los docentes y directivos del lugar. Minutos más tarde llegaron los padres de la niña que acusó al profesor de catequesis, quienes llorando mostraron su dolor y pidieron hablar con Amalia Gallo, la directora. Sin embargo, la autoridad nunca se presentó y esto provocó la ira de la familia. El papá se subió al techo para ingresar al lugar. Sus hermanas



intentaron tirar a bajo el portón y todo ello quedó registrado por los medios que allí estaban. La Policía llegó a la media hora

para calmar las aguas.

(Fotos y videos de Tiempo de San Juan)



Jueza María Gema Guerrero, fiscal ayudante Nahuel Ibazeta y fiscal Valentina Buciarelli

## PADRE Y ABUELO DE UNA MENOR FUERON ENVIADOS AL PENAL POR ABUSO SEXUAL

**E**n la mañana de este viernes se realizó la audiencia de formalización y control de detención contra el padre y abuelo de una nena acusados de abusarla sexualmente. La jueza de Garantías María Gema Guerrero resolvió dictarles 4 meses de prisión preventiva en el Servicio Penitenciario y 4 meses de investigación preparatoria. Según expresó el fiscal **Nahuel Ibazeta**, que trabaja en conjunto con **Valentina Buciarelli**, estos graves ultrajes contra la menor habrían em-

**pezado desde mediados de 2018 y se extendió hasta hace unos meses atrás.**

Estas supuestas vejaciones ocurrieron **en la casa del padre de la nena**. Los padres son separados hace años, es decir, que **habrían ocurrido cuando la pequeña -junto con su hermanito- estaban a la guarda de él.**

**El padre** de esta nena fue imputado por el delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado mientras que su abuelo fue acusado de abuso

sexual gravemente ultrajante en concurso ideal con corrupción de menores agravado.

El delito de corrupción de menores del abuelo, porque este sujeto **le habría mostrado material pornográfico a su nieta en los momentos que él abusada de ella.** La jueza de garantías **María Gema Guerrero** resolvió dictarle **4 meses de prisión preventiva en el Servicio Penitenciario Provincial de Chimbabue y cuatro meses de Investigación Penal Preparatoria (IPP).**

### UNA MUJER SE DESCOMPENSÓ Y FALLECIÓ BAJO UN PUENTE

**E**n horas de la noche de este jueves, una mujer murió en plena calle cuando se disponía a comprar comida rápida con su pareja. Según trascendió, cerca de las 21 de este jueves, el matrimonio llegó hasta las inmediaciones de las calles San Lorenzo y Avenida Circunvalación, más precisamente abajo del puente de la avenida, para comprar comida rápida.

Al llegar al lugar, la mujer, identificada como Rosario Inés Cabanay (65), le dijo a su marido, un hombre de 70 años, que le faltaba el aire. Posteriormente se bajó del auto y se descompensó. Pese a que intentaron asistirle entre varias personas y posteriormente fue atendida por personal médico, la mujer había fallecido casi en el acto.



# PRE COSQUÍN 2022

50° CERTAMEN  
PARA NUEVOS  
VALORES

*"Siembra  
y cosecha  
de todo el país"*

## SEDE SAN JUAN

3 Y 4 DE DICIEMBRE 19 HS  
**TEATRO SARMIENTO**  
RUBROS Y REGLAMENTO EN  
[BIT.LY/REGLAMENTOPRECOQUIN](https://bit.ly/reglamentoprecosquin)

**PRÓRROGA DE INSCRIPCIONES HASTA  
EL 20/10 INCLUSIVE, DE 9 A 13 HS.**  
SECRETARÍA DE CULTURA EX COMPLEJO  
FERRO URBANÍSTICO, ESPAÑA Y SAN LUIS  
CONSULTAS 264 5116209

 GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**

MINISTERIO DE  
**TURISMO Y CULTURA**

## EL DEPORTE EN FOTOS

### El VAR en las polémicas de Argentina-Perú

La selección argentina estiró su invicto y cosechó otra importante victoria en el Monumental que lo acerca aún más al Mundial de Qatar 2022. En el marco de la Fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas, el conjunto comandado por Lionel Scaloni se impuso por 1 a 0 ante Perú gracias a un cabezazo de Lautaro Martínez.

Pese al triunfo, el capitán Lionel Messi no ocultó su fastidio en las redes sociales contra el árbitro brasileño Wilton Pereira Sampaio por algunas de sus decisiones. "Partido duro, difícil de jugar. Mucho viento. Ellos, todos atrás dejando pocos espacios. El árbitro siempre que nos dirige hace lo mismo, pareciera que lo hace a propósito. Pero bueno, tres puntos importantes que nos acercan al objetivo", manifestó el hombre del Paris Saint Germain.



Como suele suceder una vez finalizada cada jornada, la Conmebol dio a conocer los audios del VAR del partido y mostraron el detrás de escena del gol anulado al Cuti Romero, por

qué no se sancionó penal a favor del local por una supuesta falta de Pedro Gallese contra Lautaro Martínez y el penal del Dibu Martínez en el complemento

### Báez Sosa: tiene fecha el juicio a los rugbiers acusados de homicidio

El juicio a los ocho rugbiers detenidos y acusados de haber asesinado a golpes al joven Fernando Báez Sosa a la salida de un boliche de la ciudad balnearia de Villa Gesell, en enero de 2020, se iniciará el 2 de enero de 2023, en plena feria judicial de verano, y se realizará en 22 jornadas, según informaron este viernes fuentes judiciales

Así lo dispuso el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de Dolores, integrado por los jueces María Claudia Castro, Christian Rabaia y Emiliano Lázzari, en el auto de prueba, que emitió el jueves y con el que notificó a las partes la fecha de inicio del juicio oral, entre otras resoluciones. Pese a que tanto los abogados Fernando Burlando y Fabián Améndola, que representan como particulares damnificados a los padres de Báez Sosa, como el defensor de los imputados Hugo Tomei, habían sugerido que el debate se haga a razón de dos jornadas por semana, por las actividades que los letrados tienen en



otras jurisdicciones, el TOC 1 optó por hacer el juicio en enero de 2023, durante la feria de verano, para que no tengan problemas de agenda. Los ocho rugbiers acusados de matar

a Báez Sosa afrontan cargos por "homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas", delito que prevé una pena de prisión perpetua.

## EL DEPORTE EN FOTOS

### Tenista argentino: detenido en Alemania, deportado y con Covid

El argentino Tomás Etcheverry vivió la peor pesadilla que un tenista puede tener: sus intenciones simplemente eran las de viajar de un país a otro para continuar con su calendario, pero fue detenido en Alemania, deportado y, como si fuera poco, contrajo Covid.

El actual 144 del ranking ATP dialogó con Diario El Día de La Plata y dio detalles del calvario que tuvo que atravesar durante todo el mes. “Me dirigía a jugar el Challenger de Szczecin (Polonia). Tuve que cruzar por Alemania. Era todo normal hasta que, en el aeropuerto, cuando me pidieron el pasaporte, me hicieron a un lado de la fila de pasajeros”. inició. “Estaba solo. No sabía bien lo que pasaba. Observé que hablaban entre las autoridades de migraciones hasta que se me acercaron dos integrantes de la Policía Militar. Sinceramente no entendía nada entre el idioma y todo lo que ocurría a mi alrededor, tuve mucho miedo”, continuó.

“En medio de palabras en inglés y alemán, me explicaron que había sobrepasado el límite de permanencia, que son 90 días en países que pertenecen a la Comunidad Económica Europea y me tenían que deportar.



La verdad es que en ese momento entré en pánico”, agregó.

Entonces el argentino fue esposado y lo llevaron a un calabozo donde estuvo poco más de 24 horas. Sobre la experiencia en las celdas, comentó brevemente: “Me trataron bien, pero me sentí como un delincuente” Mientras tanto, la ATP -ente-

rada del asunto- intentaba resolver el conflicto, pero no pudo hacer nada al respecto ni muchos menos evitar lo que los alemanes le anticiparon a Etcheverry: fue deportado a la Argentina. Una vez que llegó al país, la odisea continuó porque dio positivo de coronavirus y tuvo que permanecer 10 días aislado en un hotel.

### Scaloni “No estoy atravesando una situación familiar buena”

Detrás de esa máscara de alegrías el entrenador convive con un tema más profundo a nivel familiar que lo está afectando y decidió hacerlo visible durante la última conferencia de prensa.

“Lo primero que quiero hacer es irme a mi casa que hace mucho tiempo que no veo a mi familia. No estoy atravesando una situación familiar buena como para estar pensando en el Mundial”, aseguró el DT de 43 años ante la consulta de un periodista sobre si esta formación ante Perú sería la misma que pondría en la Copa del Mundo si comenzara en estos momentos.



El hombre que comanda al equipo albiceleste desde fines del 2018 se mostró golpeado anímicamente en la atención a los medios y abrió una puerta para revelar el contexto delicado en el que convive por un tema con sus padres: “Me quiero ir, fueron muy duros estos meses. No

quiero saber más nada. Hoy se terminó esta triple fecha y ya veremos qué hacemos más adelante. Fueron momentos muy difíciles para mí y para mi familia. No estoy como para pensar en el Mundial. Sinceramente no me interesa en absoluto”.

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

# “MEGAN FOX CONFESÓ EN UNA ENTREVISTA QUE PADECE DISMORFIA CORPORAL”

**L**a actriz Megan Fox confesó en una entrevista de la revista GQ junto a su novio, el cantante Colson Baker, conocido por su nombre artístico *Machine Gun Kelly*, que padece de **dismorfia corporal, un trastorno de salud mental**. Según los expertos, **esta enfermedad es un trastorno obsesivo que consiste en una preocupación fuera de lo normal por algún defecto**, ya sea real o imaginado, percibido en las características físicas propias, autoimagen. Si dicho defecto existe, la preocupación y ansiedad experimentada por estas personas es excesiva, ya que lo perciben de un modo exagerado.

▲ ▲ ▲  
Varios medios han expresado, que el término dismorfia se ha vuelto bastante popular, sobre todo con la llegada de las redes, existiendo dos tipos diferentes: **dismorfia facial y corporal** en las que los defectos más pequeños o imperceptibles se **vuelven toda una fijación** que va más allá de lo normal. “La dismorfia corporal es una percepción dominante que tu cuerpo es **diferente y más negativo de lo que en realidad es**, no importa cuántas veces te presenten los hechos”, comentó el psicólogo **John Mayer** a *Healthline*.

Además sostuvo que se puede mirar a alguien y pensar que esa persona es muy guapa y su vida debe ser muy fácil, pero lo más probable es que no se sientan así consigo mismos. En una entrevista en 2019, para el medio ‘Entertainment Tonight’ contó cómo le afectó haberse sentido sexualizada durante años por los medios de comunicación y la industria del cine. **“Creo que tuve un colapso psicológico en el que no quería hacer nada. No quería que me vieran, no quería tener que hacerme una foto, caminar sobre una alfombra roja, no quería que me vieran**



**en público por el miedo o la creencia a que se burlaran de mí”.**

▲ ▲ ▲  
Recientemente en un repaso de sus look para el canal de YouTube de Who What Wear, explicó que muchas veces sus managers pretendían que se vistiera de una forma, para parecer una “estrella de cine” y ella se revelaba y usaba la ropa que la hacía sentir más cómoda. Fox le dijo a GQ Style que emprendió

**“No quería que me vieran, no quería tener que hacerme una foto, caminar sobre una alfombra roja, no quería que me vieran en público por el miedo o la creencia a que se burlaran de mí”.**









*Megan Fox y Machine Gun Kelly*

una **“búsqueda espiritual”** para resolver sus sentimientos y tomar el control de sus respuestas ante las percepciones que otros tenían de ella, **“Trabajé mucho para eliminar ese sentimiento de ser una víctima y darme cuenta de que era una elección. Así que tenía un propósito y no tuve que sufrir más. Me ha hecho crecer hasta convertirme en un ser humano mucho más interesante de lo que hubiera sido”.**

▲ ▲ ▲  
**Mucho de esto se lo debe a su actual pareja el cantante Machine Gun Kelly, quien según la actriz, es su “alma gemela”. Valora el hecho de que la ayudó a sentirse más cómoda consigo misma.** “Siempre sentí que había algo que me faltaba, que había dejado, que siempre estás buscando. Pero luego conoces a la persona que completa eso por ti y es como ‘Ah, esto es lo que mi corazón estaba buscando’”, concluyó.

## CIFRAS

### COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	<b>DÓLAR OFICIAL</b> COMPRA <b>\$98,70</b> VENTA <b>\$104,70</b>
	<b>EURO</b> COMPRA <b>\$112,71</b> VENTA <b>\$121,61</b>
	<b>MERVAL</b> <b>2,31%</b> ▲
	<b>RIESGO PAÍS</b> <b>1.629</b> ▲ <b>0,25</b>
	<b>ORO (Onza)</b> u\$s <b>1.768,10</b> ▼ <b>-1,66%</b>
	<b>PETRÓLEO (Barril - BBL)</b> u\$s <b>82,66</b> ▲ <b>1,66%</b>

	<b>DÓLAR MAYORISTA</b> COMPRA <b>\$98,98</b> VENTA <b>\$99,18</b>
	<b>DÓLAR PROMEDIO</b> COMPRA <b>\$98,70</b> VENTA <b>\$105,26</b>
	<b>DÓLAR BLUE</b> COMPRA <b>\$182,50</b> VENTA <b>\$186,50</b>
	<b>DÓLAR BOLSA</b> COMPRA <b>\$177,75</b> VENTA <b>\$177,83</b>
	<b>DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN</b> COMPRA <b>\$177,75</b> VENTA <b>\$177,83</b>
	<b>DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO</b> VENTA <b>\$172,76</b>

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	<b>\$98,96</b>	VENTA <b>\$105,48</b>
DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	<b>\$183,00</b>	VENTA <b>\$189,00</b>
MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$98,70	\$104,70
 EURO	\$112,71	\$121,61
 REAL BRASILEÑO	\$17,76	\$20,38
 PESO URUGUAYO	\$2,0250	\$2,4500
 GUARANÍ	\$0,0105	\$0,0148
 PESO CHILENO	\$0,2992	\$0,3266
 LIBRA UK	\$115,28	\$144,53
 YEN	\$0,3700	\$0,5625
 YUAN CHINO	\$11,0000	\$16,7000
 PESO MEXICANO	\$3,6000	\$5,2135

## DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **46** Recuperados: **70.776** Test negativos: **461**

INTERNADOS: **45** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **23**  
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **7**  
 PACIENTES EMBARAZADAS: **--** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **---**

<b>TOTAL SAN JUAN</b>	<b>15</b> NUEVOS CASOS	<b>1</b> FALLECIDOS	<b>72.005</b> CONFIRMADOS	<b>1.183</b> FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	------------------------	---------------------	---------------------------	--------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-10-15/36050-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-589-15-10>

**NUEVOS CASOS: 1.358**

**FALLECIDOS: 27**

**TOTAL ARGENTINA**

**5.271.361** CASOS

**115.660** FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

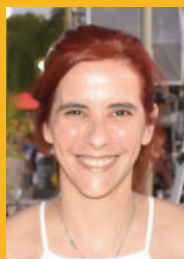
**TOTAL EN EL MUNDO**

**239.941.811** CASOS

**4.887.272** FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University  
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

# CUMPLEAÑOS



Giselle Covarrubia  
16/10

### ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

- Giselle Covarrubia
- Alicia Giuliani: docente universitaria
- Lisi Arévalo: modelo
- Alejandra Plaza
- Laura Antonia Bianchi
- Zulma Castro
- Lucía Páez
- Alicia Quiroga
- Paola Molina
- Elvira Gladys Olivares
- Florentina Giménez
- Ramón Alberto Caballero: médico
- Nery Romero: médico
- María Inés Prato: psicopedagoga
- Alejandro Pechieu Figueroa
- Karina Astorga: psicóloga
- Agustín Lértora
- Mauro Martínez
- Jorge Ariel Rodríguez
- Federico Ortiz
- Gabriel Gómez



Alicia Giuliani  
16/10



Lisi Arévalo  
12/10

### ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

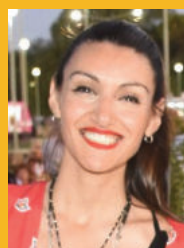
- Nicolás Menín: abogado
- Juan de Dios Pizarro: contador
- Mario Raúl Tello: ingeniero. Diputado provincial
- Marcos Ponce: periodista
- Joana Icazatti
- Aida Gaona
- Eduardo Valiente: propietario de Valiente Automotores
- Rosa Leal
- Oswaldo Rebollo
- Andrés González
- María Laura Mendoza: odontóloga
- Laura Patricia Pérez
- Fernando Javier López: contador
- María del Carmen Ortiz: profesora de Geografía
- Rolando Oliva
- Juan Carlos Videla
- María Laura Soria
- Carlos Rubén Capdevila



Alejandra Plaza  
16/10



Nicolás Menín  
17/10



Joana Icazatti  
17/10



Rosa Leal  
17/10



Mario Raúl Tello  
17/10



Eduardo Valiente  
17/10

Si sos víctima o conoces a alguien que sufre violencia de género

llamá gratuitamente al

144 ó al 911 (en caso de emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

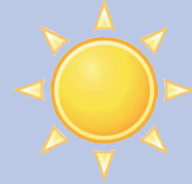
**HUMOR**

Por Miguel Camporro



**PRONÓSTICO FIN DE SEMANA**

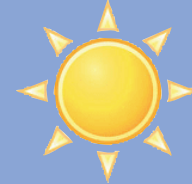
**SÁBADO 16**



Despejado. Vientos moderados del sector Noreste.

**MÁXIMA 26°** **MÍNIMA 6°**

**DOMINGO 17**



Despejado. Vientos moderados del sector Sur.

**MÁXIMA 26°** **MÍNIMA 10°**

**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

**Space Jam: una nueva era**



**UNA NUEVA ERA**  
**JULIO 15**  
**SOLO EN CINES**

**Calificación: 8**

**Título original:** Space Jam: A New Legacy  
**Origen:** EE.UU. | 2021  
**Género:** Acción | Fantasía  
**Duración:** 120 min.  
**Dirección:** Malcolm D. Lee  
**Elenco:** LeBron James, Sonequa Martin-Green, Don Cheadle, Martin Klebba, Xosha Roquemore, Khris Davis, Katie McCabe, Cedric Joe, Ceyair J Wright, Anna Sofie Christensen, Chris Paul

Atrapado en el espacio digital, la superestrella del baloncesto LeBron James se une a la banda de los Looney Tunes para derrotar al Goon Squad en un juego de baloncesto y salvar a su hijo. Más que una continuación Space Jam 2 presenta una remake mejorada de la obra de John Pytka, que en 1996 reunió a Michael Jordan con los personajes de los Looney Tunes. Dentro de las propuestas infantiles esta película es lo mejor que llegó a los cines en los últimos meses y cuenta con el condimento adicional que también es más entretenida para los adultos que acompañen a los chicos. **Se la puede ver mañana a las 22 en HBO (Supercanal y DirecTV) HBOmax, AppleTV y Movistar Play.**

**FALLECIERON HOY EN SAN JUAN**

- Liliana Catalina Gil
- Juan Carlos Barquiel
- Alfredo Ruiz
- Petrona Yolanda Oyola
- Agustina Elvira Chandía
- Ramón Wilson Coliguante
- Marcelino Roque Robledo
- Edgardo Enzo Cabello
- Armando Antonio Torres
- Rodolfo Armando Rojo
- Rosa Mercedes Peña
- José Antonio Vargas
- Josefa Dora Cepeda
- César Néstor Ogas
- Hortencia Eustaquia Torres

**LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19**



## Un poco de humor

### Diez cortitos

1

-¿Vos le has dicho a mi mamá que estaría más lindacallada?  
-Lo de linda lo habrá añadido ella.

2

Un borracho llamando a su novia: -¡Mi amor, acabo de chocar, venite rápido que hay muchos muertos!  
-¡Ay, Dios mío! ¿Chocaste con un micro?  
-¡No con la pared del cementerio y tengo mucho miedo!

3

-Nieto mío, ¿Ves esas tierras?  
-Sí.  
-Pues algún día serán tuyas.  
-Pero abuela, es la caja donde caga el gato.  
-No arruines el momento...!!

4

"El club de la decepción se complace en anunciarles que la cena de recaudación de fondos para esta noche ha sido cancelada."

5

-¿Quieres salir conmigo?  
-¿Vos crees que a tu novia le va a hacer gracia?  
-No tengo novia.  
-¿Y la chica del fondo de pantalla en el celu?  
-Ah, es mi esposa. Pero sólo somos amigos.

6

-Hola, hermosa, ¿Qué haces?  
-Soy su esposa, ella está durmiendo  
-Hola hermoso, ¿Qué haces?

7

-Mi abuelo llegó a los 114 años.  
-¿Ah sí?  
-Sí, se fumaba tres paquetes de cigarrillos diarios, se bebía una botella de whisky todas las noches y comía mariscos 3 veces por semana. Lo tuvimos que matar porque nos salía carísimo.

8

-Decime, ¿estás sorda?  
-Sí, un poquito nada más, pero ya estoy a dieta.

9

¿Sabías que las mujeres decimos como unas 30.000 palabras al día y los hombres sólo 15.000?  
**Normal, siempre hay que repetirles todo dos veces...**

10

-Hola, soy Testigo de Jehová, ¿Tiene un minuto para hablar del Señor?  
-Claro, adelante, de paso le cuento sobre las nuevas alarmas ADT...

### Lo mejor de la web

#### Suave como el amor de mamá

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

[https://sanjuanalmundo.com/multimedia\\_ver.php?m=videos&id=152683](https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=152683)



Y tu qué haces aquí?  
Debo 14 meses de renta



Está bien que anden con veteranas Pero tampoco las desentierren



mi mamá con su mirada de "espera a que llegemos a casa"



### El viaje en taxi

Un taxista ya estaba terminando su turno de la noche, cuando en una esquina tres tipos le hicieron señas. Se detiene y ve que los tres no podían estarse en pie de los borrachos que estaban.

-Jefe...nos lleva a los tres...?

-Si claro, suban...

Era tal el pedo que tenían, que estaban dejando un olor espantoso a alcohol en el auto. Así que decide hacer algo: en vez de arrancar, pone punto muerto y acelera como si estuviera andando.

Mientras los tres amigos iban detrás sin darse cuenta que estaban en el mismo lugar.

De repente uno de los tres pega el grito:

-Alto, pará acá...!!

El taxista deja de acelerar y pregunta que pasó.

-Acá me bajo, ya llegamos a mi casa...

Y abre la puerta y se baja. Al rato el otro le pide lo mismo.

-Pará acá que llegue a mi casa...!!!

Acelera, siempre en punto muerto y hace como que avanza...cuando de repente el último de los borrachos le pega una cachetada desde atrás.

-Ehh!! que le pasa, porque me pega..

-Shhh callate, te crees que no me da cuenta que has estado haciendo...

-Y qué hice ahora...?? pensando que el borracho se dio cuenta que nunca habían avanzado.

-Ya se que hacías y no me subo más a esta taxi...NO BAJASTE NUNCA LA VELOCIDAD Y NO NOS DISTE TIEMPO A PONER-NOS EL CINTURON...!!!